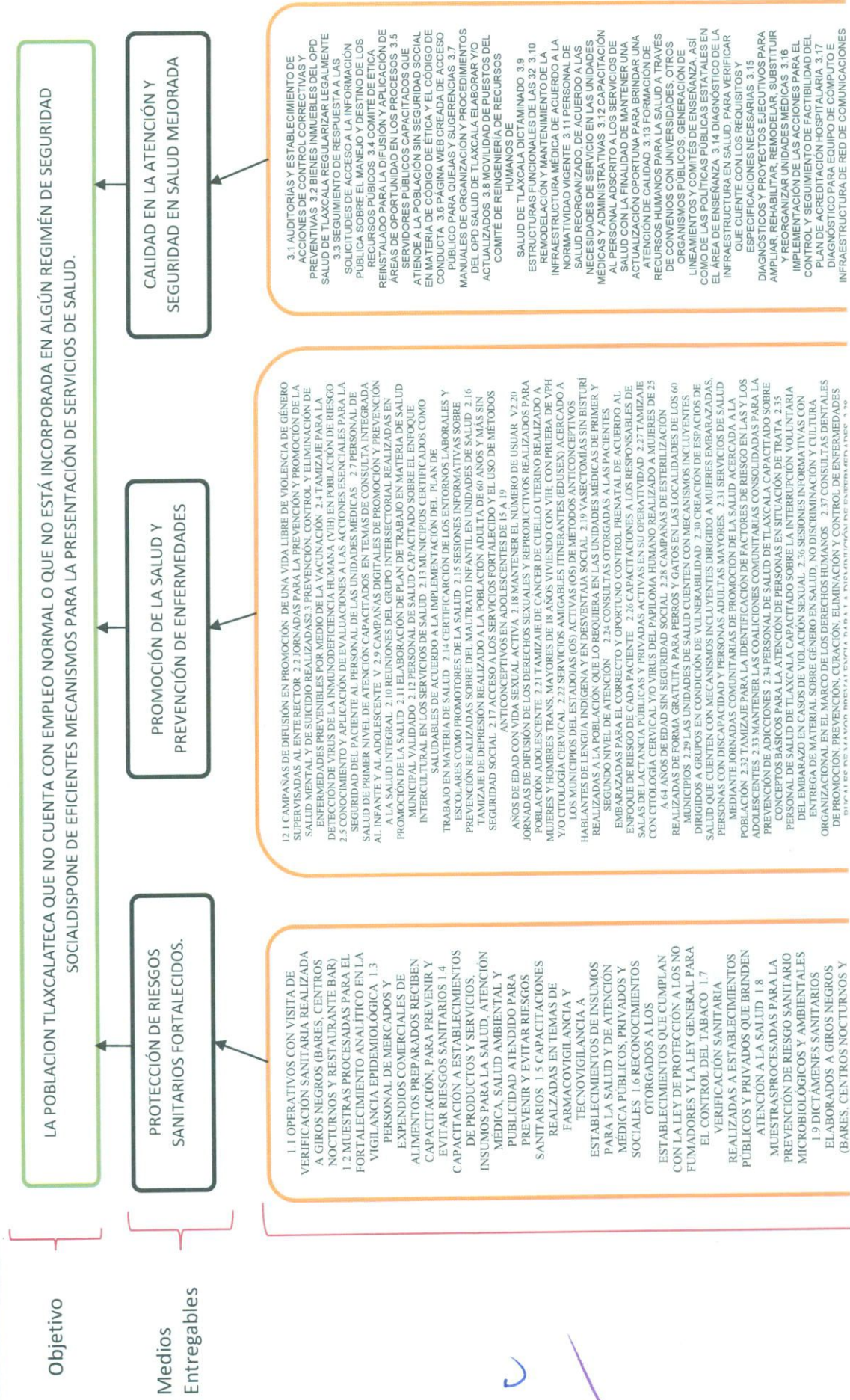




GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024
ACCIONES PROBABLES

Dependencia o Entidad:	16. O.P.D. SALUD DE TLAXCALA
Unidad Responsable:	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN PRIMARIA A LA SALUD
Proyecto:	187 - 57 ATENCIÓN MÉDICA INTEGRAL
Clave Programática Específica:	MATRIZ DE PROGRAMA PED (M-PPED)



Actividades

RESTAURANTE BAR) 1.10 MONITOREO EN MEDIOS Y VIGILANCIA IMPLEMENTADOS BASADOS EN EVENTOS A NIVEL INTERNACIONAL, NACIONAL Y ESTATAL QUE PERMITAN GARANTIZAR LA NOTIFICACION OPORTUNA DE RIESGOS PARA LA SALUD DEL ESTADO 1.11 ACTAS DE VERIFICACION GENERAL DICTAMINADOS A ESTABLECIMIENTOS DE PRODUCTOS Y SERVICIOS, INSUMOS PARA LA SALUD, ATENCION MEDICA, SALUD AMBIENTAL Y PUBLICIDAD 1.12 EVENTOS DE RIESGOS A LA SALUD REALIZADOS, MEDIANTE EL GRUPO INTERINSTITUCIONAL CON BASE EN EL MAPA DE RIESGOS DEL ESTADO 1.13 PLAN DE CONTINGENCIA SANITARIA ACTUALIZADO PARA EL CONTROL Y VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA DE LA COVID19, CON BASE AL PANORAMA EPIDEMIOLOGICO ESTATAL Y NACIONAL 1.14 PLAN DE CONTINGENCIA ESTATAL, ELABORADO E INTEGRADO PARA EMERGENCIAS Y DESASTRES CON LA PARTICIPACION INTERINSTITUCIONAL 1.15 VERIFICACION SANITARIA GENERAL REALIZADA A ESTABLECIMIENTOS DE PRODUCTOS Y SERVICIOS, INSUMOS PARA LA SALUD, ATENCION MEDICA, SALUD AMBIENTAL Y PUBLICIDAD 1.16 OPERACION DE LA RED ESTATAL DE UNIDADES CENTINELA SUPERVISADA, PARA LA EFICAZ VIGILANCIA DE LAS ENFERMEDADES EMERGENTES 1.17 JORNADAS DE CAPACITACION DE PREVENCIÓN DE RIESGOS SANITARIOS EN MUNICIPIOS REALIZADAS 1.18 INFORMES DE OPERACION DE LOS SISTEMAS DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA Y DE INTELIGENCIA SANITARIA, PARA EL CONTROL DE RIESGOS Y DAÑOS A LA SALUD DE LA POBLACION



SALUD DE
C.P. GILBERTO MENDOZA JIMÉNEZ
DIRECTOR DE ATENCIÓN PRIMARIA DEL O.P.D. SALUD DE TLAXCALA

BULNES DE MAYOR PREVALENCIA PARA LA DISMINUCIÓN DE ENFERMEDADES EN LA PERSONAL DE SALUD DE PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN Y DOCENTE CAPACITADOS EN LA ESTRATEGIA DE UNIVERSALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA PARA ADOLESCENTES 2.39 INTEGRAR A LA POBLACION COMO AGENTES PROMOTORIA Y PROCURADORAS DE LA SALUD EN LAS COMUNIDADES VULNERABLES DEL EST. 2.38 INTEGRAR A LA POBLACION COMO AGENTES PROMOTORIAS 2.40 SESIONES PREVENCIÓN DIRIGIDAS A PACIENTES EMBARAZADAS, EN EL MARCO DEL PLAN DE ATENCIÓN PRIMARIA DURANTE EL EMBARAZO, PARTO Y 2.41 TALLERES DE EDUCACIÓN PARA LA PREVENCIÓN CLÍNICA ANUAL EN MUJERES DE 2.42 TALLERES REALIZADOS EN UNIDADES MEDICAS EN TEMAS PRIORITARIOS PARA FOMENTAR ESTILOS DE VIDA SALUDABLES DE NUTRICION, SALUD Y ACTIVACION FISICA 2.43 PERSONAL MEDICO Y PARAMEDICO CAPACITADO EN TEMAS DE PROMOCION, PREVENCIÓN Y ATENCION A LA SALUD MENTAL 2.44 LAS CONSULTAS DE PRIMERA VEZ EN PSIQUIATRIA Y PSICOLOGIA SON 2.45 PERSONAL DE SALUD DE PRIMER NIVEL DE ATENCION CAPACITADO EN TEMAS DE CONSULTA INTEGRADA AL INFANTE Y AL ADOLESCENTE 2.46 CAMPAÑAS DE DIFUSION EN PROMOCION DE UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DE GENERO SUPERVISADAS AL ENTE RECTOR 2.47 SEGUIMIENTO DE CONTROL DE ENFERMEDADES CARDIO METABOLICAS EN LA POBLACION DE 20 AÑOS Y MÁS 2.48 ACCIONES DE COORDINACIÓN DE TAMIZAJE PARA DETECCIÓN DE CÁNCER DE MAMA EN MUJERES DE 25 A 69 AÑOS DE EDAD CON EXPLORACION CLINICA DE MAMA Y MASTOGRAFIA 2.49 CONTRIBUCION CON LA SUPERVISION AL ENTE OPERATIVO PARA LA DETECCION OPORTUNA DE CANCER INFANTIL Y JUVENIL 2.50 EL NUMERO DE VASECTOMIAS SIN BISTURI A LA POBLACION QUE LO REQUIERA DEBE MANTENERSE EN COORDINACION CON EL IMSS BIENESTAR DE ACUERDO A LA META FEDERAL ESTABLECIDA 2.51 PERSONAL DE SALUD CAPACITADO SOBRE EL ENFOQUE INTERCULTURAL EN LOS SERVICIOS DE SALUD 2.53 IMPLEMENTACION DE SESIONES INFORMATIVAS SUPERVISANDO AL ENTE OPERATIVO DE LA SOBRE PREVENCIÓN DEL MAL TRATO INFANTIL 2.54 SEGUIMIENTO Y VERIFICACION DEL TAMIZAJES EN LA POBLACION ADULTA DE 60 AÑOS Y MÁS 2.55 EL ENTE OPERATIVO SUPERVISA EN LA COBERTURA 2.56 CAPACITS Y SE SON SUPERVISACION EN EL TAMIZAJE DE CITOLOGIA Y OVIPI A MUJERES Y HOMBRERES MAYORES DE 18 AÑOS VIVIENDO CON VIH 2.57 PLANEACION SUPERVISANDO EL ENTE OPERATIVO EN CAMINADAS A CONSULTAS A LAS PACIENTES EMBARAZADAS EN EL CORRECTO Y OPORTUNO CONTROL PRENATAL DE ACUERDO AL RIESGO DE RIESGO 2.58 SUPERVISAR LA IMPLEMENTACION DE LA UNIDAD MATERNA A LAS UNIDADES MEDICAS EN EL MARCO DE LA LEY GENERAL DE SALUD FEDERAL VIGENTE 2.59 SUPERVISION A LA CAPACIDAD PERSONAL CLINICO Y NO CLINICO DE LAS UNIDADES MEDICAS EN LACTANCIA MATERNA (AC 1.39) 2.60 SUPERVISION AL ENTE OPERATIVO EN LA IMPLEMENTACION DEL TAMIZAJE CON CITOLOGIA CERVICAL Y/O VIRUS DEL PAPILOMA HUMANO A MUJERES DE 25 A 64 AÑOS DE EDAD 2.61 TOTAL SUPERVISIONES AL ENTE RECTOR EN LA REALIZACION DE TALLERES EDUCATIVOS DE PROMOCION DE LA SALUD PROGRAMADOS 2.62 SUPERVISION A LA EJECUCION DEL TAMIZAJE PARA LA IDENTIFICACION DE FACTORES DE RIESGO EN LAS Y LOS ADOLESCENTES 2.63 SUPERVISION A LA IMPLEMENTACION DE SESIONES INFORMATIVAS SOBRE GENERO EN SALUD, NO DISCRIMINACION Y CULTURA ORGANIZACIONAL 2.64 SUPERVISION A LAS ACCIONES DEL ENTE OPERATIVO (PREVENCIÓN, ELIMINACIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES BUCALES) PARA LA DISMINUCION DE ENFERMEDADES BUCALES 2.65 SUPERVISION DE LA ATENCION BRINDADA A LAS MUJERES EN EL CUIDADO PROPIO OFERTANDO SERVICIOS EN LOS CENTROS DE ENTRETENIMIENTO INFANTIL (CEI) 2.66 PLANEACION Y SUPERVISION SOBRE LA OPERACION DE LAS SESIONES EDUCATIVAS DIRIGIDAS A PACIENTES EMBARAZADAS, EN EL MARCO DE LA PROMOCION Y PREVENCIÓN DURANTE EL EMBARAZO, PARTO Y PUERPERIO 2.67 CAPACITACIONES REALIZADAS SOBRE LA ACTUALIZACION DE LA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CANCER DE LA MUJER 2.68 SUPERVISION AL ENTE OPERATIVO EN LA REALIZACION DE TALLERES EN TEMAS PRIORITARIOS PARA FOMENTAR ESTILOS DE VIDA SALUDABLES DE NUTRICION, SALUD MENTAL Y ACTIVACION FISICA EN ADOLESCENTES 2.69 CONSULTA MEDICA INTEGRAL OTORGADA A MUJERES EN LAS COMUNIDADES CON POBLACION VULNERABLE MEDIANTE UNIDADES MEDICAS MOVILES 2.71 VISITAS DOMICILIARIAS REALIZADAS A PACIENTES EN CONTROL DENTRO DEL ENTE OPERATIVO 2.72 LAS COMUNIDADES BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO A LA ATENCION MEDICA SON VISITADAS POR LO MENOS UNA VEZ AL MES



SALUD DE
DIRECTOR DE ATENCIÓN PRIMARIA LA SALUD DE TLAXCALA



AUTORIZO
SALUD DE
DR. RIGOBERTO ZAMUDIO MENESES
SECRETARIO GENERAL DEL O.P.D. SALUD DE TLAXCALA

(VOZ Y DATOS). 3.18 MANTENIMIENTO PARA LA MEJORA DE LOS EQUIPOS DE COMPUTO 3.19 DISEÑO DEL SISTEMA QUE SOPORTE LA INFRAESTRUCTURA DE LA RED PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS LABORATORIOS Y FARMACIAS DEL OPD SALUD DE TLAXCALA 3.20 SUPERVISIONES PARA VERIFICAR QUE LOS INMUEBLES OPEREN CONFORME A LAS PLANTAS ARQUITECTONICAS AUTORIZADAS POR LA SECRETARIA DE SALUD 3.20 SUPERVISIONES PARA VERIFICAR QUE LOS INMUEBLES OPEREN CONFORME A LAS PLANTAS ARQUITECTONICAS AUTORIZADAS POR LA SECRETARIA DE SALUD 3.21 PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA QUE CUMPLAN CON LA NORMATIVIDAD Y LINEAMIENTOS VIGENTES PARA LA CONSTRUCCION DE NUEVOS ESPACIOS DE ATENCION MEDICA 3.22 SISTEMA PARA EL SUMINISTRO Y DISTRIBUCION EFICIENTE DE LOS INSUMOS PARA LOS SERVICIOS DE ATENCION MEDICA PARA SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS EN LAS UNIDADES MEDICAS DE SALUD DE TLAXCALA INSTALADO 3.24 ATENCION MEDICA NECESARIA EN LOS EVENTOS TALLERES (CRUMT) 3.25 SUPERVISIONES PARA VERIFICAR LA INTEGRACION Y FUNCIONAMIENTO DE LOS COMITES HOSPITALARIOS DE BIOETICA Y COMITES DE ETICA EN INVESTIGACION 3.26 LOS USUARIOS DE LOS SERVICIOS MEDICOS CONOCEN LOS CODIGOS DE ETICA Y CONDUCTA 3.27 AUTOEVALUACION DE LA LISTA DE VERIFICACION DE HOSPITAL SEGURO 3.27 AUTOEVALUACION DE LA LISTA DE VERIFICACION DE HOSPITAL SEGURO 3.28 INSTALACION DEL AVAL CIUDADANO EN LAS UNIDADES MEDICAS CON LA PARTICIPACION DE PERSONAL DE LA COMUNIDAD QUE GARANTICE LA TRANSPARENCIA EN LOS SERVICIOS DE SALUD 3.28 DIAGNOSTICO A LAS UNIDADES MEDICAS PARA QUE CUENTEN CON LOS ACCESOS E INFRAESTRUCTURA NECESARIOS PARA LA ATENCION DEL ADULTO MAYOR 3.30 DICTAMENES ESTRUCTURALES POR UN PERITO RESPONSABLE EN ESTRUCTURAS DE CONCRETO Y ACERO GESTIONADOS 3.31 A LOS SERVIDORES PUBLICOS ANALIZAR E INVESTIGAR ALGUN REPORTE DE SENALAMIENTO POR PARTE DE UN TERCERO O DERIVADO DE SU ACTUACION BENEFICIAS DEL 3.32 LAS COMUNIDADES BENEFICIARIAS DEL MEDICION PORTAL EMBARAZADAS POR LO MENOS UNA VEZ AL MES 3.34 MUJERES ATENDIDAS EN EL CUIDADO PROPIO OFERTANDO SERVICIOS EN LOS CENTROS DE ENTRETENIMIENTO INFANTIL 3.35 IMPLEMENTACION DE MEJORAS EN EL SISTEMA DE GESTION PLANEACION Y ABASTO PARA UN CORRECTO SUMINISTRO Y CONTROL DE INSUMOS PARA LA SALUD